

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: PRE 01/279/2009

Fecha de distribución: 6 de julio de 2009

Madagascar: Los derechos humanos, dejados de lado en la resolución de la crisis política

Tras su visita a Madagascar, Amnistía Internacional pidió a todos los dirigentes políticos malgaches, y especialmente a la Alta Autoridad de Transición, que se aseguren de que el respeto y la protección de los derechos humanos ocupan un lugar fundamental en cualquier solución a la actual crisis política.

“Mientras los dirigentes políticos de diversas facciones participan en negociaciones para resolver la actual crisis política, no se ha prestado la debida atención a las violaciones de derechos humanos que se están produciendo en Madagascar”, ha dicho Erwin van der Borght, director del Programa Regional para África de Amnistía Internacional.

“Para empezar, la Alta Autoridad de Transición debe abrir una investigación independiente e imparcial sobre los homicidios ilegítimos de al menos 31 personas a manos de la Guardia Presidencial durante la manifestación del 7 de febrero de 2009 en el palacio presidencial de Ambohitsorohitra, en Antananarivo. Asimismo deben abrirse investigaciones similares sobre el posible uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad durante posteriores manifestaciones, que también se saldaron con pérdidas de vidas y varios heridos”, ha añadido Erwin van der Borght.

Amnistía Internacional pide a la Alta Autoridad de Transición que haga participar a las Naciones Unidas, la Unión Africana o ambas en las investigaciones, para garantizar así su imparcialidad e independencia.

Durante su visita a Madagascar, la delegación de Amnistía Internacional expresó específicamente a las autoridades su preocupación con respecto a la creación y el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta de Investigación, creada por la Alta Autoridad de Transición. El decreto de creación de la Comisión dispone que ésta sea una herramienta operativa a disposición de la Alta Autoridad de Transición para ejercer sus facultades en el ámbito judicial y de seguridad sobre todos los actos ilegales perpetrados antes, durante y después de la crisis. Desde la creación de la Comisión se ha detenido a decenas de personas, muchas de las cuales denunciaron malos tratos durante su arresto.

“Las denuncias de malos tratos por parte de la Comisión Nacional Mixta de Investigación deben ser investigadas de inmediato. Las autoridades deben garantizar que las personas que están detenidas son juzgadas sin demora, según disponen las normas internacionales sobre juicios justos, y puestas en libertad inmediatamente si no han sido acusadas de ningún delito común reconocible”, ha manifestado Erwin van der Borght.

Amnistía Internacional recomienda que la Alta Autoridad de Transición disuelva la Comisión y deje el mandato de investigar los delitos comunes en manos del sistema de justicia ordinario, compuesto por la policía y la fiscalía. Esta medida conservará la independencia de la judicatura en Madagascar y contribuirá al respeto y la protección de los derechos humanos en el país. Muchos consideran que la Comisión Nacional Mixta de Investigación, que ha sido acusada de violar los derechos humanos, es un órgano político.

Amnistía Internacional pide también a la Alta Autoridad de Transición que se abstenga de cometer actos que vulneren el derecho a la libertad de expresión. Antes y después de la llegada al poder de la Alta Autoridad de Transición se cerraron medios de comunicación en Madagascar y la Comisión detuvo al menos a un periodista, Evariste Ramanantsoavina, de Radio Mada, que fue aprehendido el 5 de mayo en su domicilio y acusado de varios delitos comunes, entre ellos atentado contra la seguridad del Estado y difusión de noticias falsas. El 20 de mayo, un tribunal de Antananarivo lo condenó a pagar una multa de un millón de ariarys (unos 385 euros) y ordenó su puesta en libertad. Algunos periodistas siguen temiendo por su seguridad y contaron a Amnistía Internacional que han recibido amenazas anónimas mediante SMS o llamadas telefónicas.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación tienen la obligación de asegurarse de que sus programas o artículos no exacerban la situación de Madagascar de forma que pueda generar más violencia.

Información complementaria

Una delegación del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional llevó a cabo una visita de investigación a Madagascar del 17 al 25 de junio de 2009 sobre la situación de los derechos humanos en la actual crisis política. Era la primera visita de la organización desde 2002. La delegación entrevistó a víctimas de violaciones de derechos humanos y se reunió con representantes de las diversas facciones políticas, la sociedad civil, la abogacía y los medios de comunicación. Los delegados también hablaron sobre la actual situación de los derechos humanos con miembros de la Alta Autoridad de Transición, incluido el presidente, Andry Rajoelina.

El 17 de marzo de 2009, Andry Rajoelina, ex alcalde de la capital, Antananarivo, subió al poder cuando los mandos militares, a quienes el ex presidente Marc Ravalomanana había entregado su autoridad, transfirieron sus responsabilidades a Rajoelina. El presidente Rajoelina creó la Alta Autoridad de Transición, que posteriormente suspendió las actividades del Parlamento y el Senado y formó gobierno. El nuevo gobierno no ha sido reconocido oficialmente por la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad de Desarrollo Económico del África Austral.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/research>.